



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Huesca, a los interesados relacionados en el anexo, del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley de Pesca en Aragón.

No habiendo sido posible practicar la consiguiente notificación a las personas relacionadas en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificarles que, por el Director de este Servicio Provincial, se acordó iniciar procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón, nombrando a Eva María Cabrero Lascorz como Instructora, de los correspondientes expedientes, que los interesados tienen a su disposición en las oficinas de este Servicio Provincial sitas en la plaza Cervantes, n.º 1, 6ª planta, de Huesca, haciendo constar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 14 de febrero de 2001), pueden formular las alegaciones que estimen convenientes, presentar documentos y, en su caso, proponer prueba, ante dicho Servicio, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se practica mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del inculpado, y advirtiéndoles que, de no efectuar manifestación alguna en dicho plazo, el mencionado acuerdo de iniciación se considerará propuesta de resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 10 del citado Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón.

Huesca, 17 de octubre de 2011.—La Instructora, Eva María Cabrero Lascorz.

ANEXO:

Nombre y apellidos: Marius Cornel Purice

Número de expediente: HU/PES/2011/829

Fecha y lugar de los hechos: 30 de julio de 2011, término municipal de Alcalá de Gurrea (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.3 y 55.1 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: trescientos sesenta euros con sesenta y un céntimos (360,61 €)

Nombre y apellidos: Vasile Neata

Número de expediente: HU/PES/2011/831

Fecha y lugar de los hechos: 7 de agosto de 2011, término municipal de Alcalá de Gurrea (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.8 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: sesenta euros con diez céntimos (60,10 €)

Nombre y apellidos: Alexandru Marian Floca

Número de expediente: HU/PES/2011/842

Fecha y lugar de los hechos: 5 de agosto de 2011, término municipal de Tormos- Alcalá de Gurrea (Huesca)

Precepto infringido: artículo 55.1 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51€)

Nombre y apellidos: Mircea Pavel

Número de expediente: HU/PES/2011/861

Fecha y lugar de los hechos: 10 de agosto de 2011, término municipal de Zaidín (Huesca)

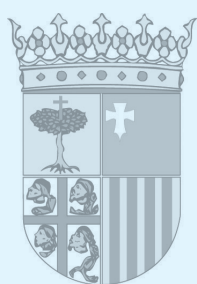
Precepto infringido: artículo 55.14 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51€) e indemnización de seiscientos euros (600 €)

Nombre y apellidos: Petrisor Calin

Número de expediente: HU/PES/2011/917

Fecha y lugar de los hechos: 14 de agosto de 2011, término municipal de Graus (Huesca)



Precepto infringido: artículo 55.1, 54.4 y 54.11 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: cuatrocientos veinte euros con setenta y un céntimos (420,71€) e indemnización de ciento ochenta euros (180 €) conjunta y solidaria con 3 más

Nombre y apellidos: Iacab Vicentio

Número de expediente: HU/PES/2011/920

Fecha y lugar de los hechos: 14 de agosto de 2011, término municipal de Graus (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.11 y 54.4 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 €) e indemnización de ciento ochenta euros con treinta céntimos (180,30€)

Nombre y apellidos: Toma Georgescu

Número de expediente: HU/PES/2011/972

Fecha y lugar de los hechos: 30 de agosto de 2011, término municipal de Belver de Cinca (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.19 y 54.8 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 €)

Nombre y apellidos: Sheriy Bril

Número de expediente: HU/PES/2011/979

Fecha y lugar de los hechos: 25 de agosto de 2011, término municipal de La Puebla de Castro (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.11 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: sesenta euros con diez céntimos (60,10 €) e indemnización de noventa euros (90€)

Nombre y apellidos: Kiril Goranov Goranov

Número de expediente: HU/PES/2011/996

Fecha y lugar de los hechos: 4 de septiembre de 2011, término municipal de Belver de Cinca (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.19 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: sesenta euros con diez céntimos (60,10 €)

Nombre y apellidos: Nicolay Stankov Bankov

Número de expediente: HU/PES/2011/997

Fecha y lugar de los hechos: 4 de septiembre de 2011, término municipal de Belver de Cinca (Huesca)

Precepto infringido: artículo 54.19 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón

Sanción propuesta: sesenta euros con diez céntimos (60.10€)